

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 02:49:48
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de $p\tilde{A}$ ©rdida de investidura con solo digitar el $n\tilde{A}^{o}$ mero de identificaci \tilde{A}^{a} n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanÃa ▼

Número Identificación:

43279029

¿ Cuanto es 9 - 2 ?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) OLGALUCIACARTAMARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 43279029.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100156252

Sanciones

Sanción			Entidad
DESTITUCION	12 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - COVEÃ'AS (SUCRE) COVEÃ'AS(SUCRE)
INHABILIDAD GENERAL	12 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - COVEÃ'AS (SUCRE) COVEÃ'AS(SUCRE)

Instancias

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 02:49:48
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PROCURADOR PROVINCIAL - SINCELEJO (SUCRE)	27/08/2019	23/06/2020
SEGUNDA	PROCURADOR REGIONAL DE SUCRE - SINCELEJO (SUCRE)	18/05/2020	23/06/2020

SIRI: 100161182

Sanciones

Sanción	Términ	sanciÃ ³ n	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - COVEÃ'AS (SUCRE) COVEÃ'AS(SUCRE)
INHABILIDAD GENERAL	18 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - COVEÃ'AS (SUCRE) COVEÃ'AS(SUCRE)

Instancias

Nombre		Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PROCURADOR PROVINCIAL - SINCELEJO (SUCRE)	26/02/2020	09/06/2021
SEGUNDA	PROCURADOR REGIONAL DE SUCRE -	29/04/2021	09/06/2021

INHABILIDADES

SIRI	$M\tilde{A}^3$ dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100156252 I	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	23/06/2020 2	2/06/2025
1001611821	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	09/06/2021 0	8/06/2026

Se $\tilde{A}\pm$ or(a) ciudadano(a): la expedici \tilde{A} ³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuradur \tilde{A} a General de la Naci \tilde{A} ³n es gratuita en todo el pa \tilde{A} s.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 02:49:48
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Fecha de consulta: jueves, septiembre 16, 2021 - Hora de consulta: 02:49:45

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o nombramiento y posesiÃ³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquÃ</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <u>CDI Software</u> Colombia V.1.0.1